



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-178
Salta, 15 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.186/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Gestión de Procesos Vitícolas de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 a 31 obra el Acta Dictamen de la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2021-182.

Que no se observan vicios de procedimientos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 33, aconseja aprobar el acta de la Comisión Asesora y en consecuencia declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Gestión de Procesos Vitícolas y convocar nuevamente al llamado a inscripción de interesados.

Que este Cuerpo, en Reunión Cuarto Intermedio de Ordinaria N° 3-22 del día treinta y uno de mayo último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple**, para la asignatura **GESTIÓN DE PROCESOS VITÍCOLAS** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 2°.- LLAMAR nuevamente a inscripción de interesados el presente cargo, manteniendo la Comisión Asesora designada por R-CDNAT-2021-182

ARTÍCULO 3°.- REEMPLAZAR los Veedores que figuran en la R-CDNAT-2021-182, a saber:

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Téc. Jenifer Ferré
Estamento de Estudiantes: Srta. Sasha Krahlko
Estamentos de Graduados: Téc. Marcia Mayorga.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



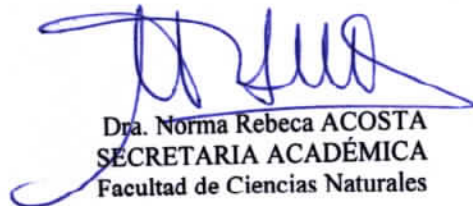
"2022-Las Malvinas son Argentinas"

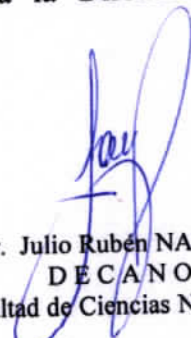


Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-178
Salta, 15 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.186/2020

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Anexo Cafayate, publíquese en la página web de la Facultad de Ciencias Naturales y Boletín Oficial de la Universidad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales